

odebieron y se agacaron da diligencia y
cuidado

cantareros

Pregon

Endies y si era de junio
de 1580 año en la plaza
Publica de cada una de las
ciudades de las dhas
y Labos de San fernan
de la Logonera de la
de auto Landenapla
que que se re fiere
fienda de los dhas
gencia de la dhas
gencia de la dhas
y Mangar de la dhas
Vecinos de la dhas

La ciudad de lo que a teno que en esta
ciudad ay gordenancas Por bi a de fue
na gordenacion de gorden que dhas can
tareros a no de tener en el gorden de los
cantaros y de mas obra que se fizieren
tocantes a sus oficios y de la suerte
de obra que a no de gorden el a medida
de los cantaros gran de y Pequeños
y el precio y a teno que Por ser muy
antiguas se a prebertido el orden de
las siendo como es tan justo y bueno
que en todas las cosas ay a buena gorden
en benden a como quieren y a precios
excesivos y para que esto se re medie
y en todo ay a buen gorden Acordaron
que las dhas gordenancas se pregoren
publicamente Para que se guarden
en todo y por todo solas penas en ellas
decladas con que en quanto a el precio
se les permite Puedan vender cada un
tan grande por diez mis y no a mas solas
penas de la dhas gordenancas aplica
dos segun en las dhas gordenancas
se con tiene y en lo de mas de xaron
en su fuerza y vigor las dhas gorden
nancas Para que se executen como
en ellas se con tiene

